

INVERSIÓN EN MÉXICO:

del Plan México a la realidad presupuestaria de 2026



Inversión en México: del Plan México a la realidad presupuestaria de 2026

1. Introducción

Dentro del Paquete Económico 2026, los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) identifican los Proyectos Prioritarios de la Administración, es decir, aquellos considerados estratégicos para alcanzar los objetivos de desarrollo económico y social del Gobierno Federal.

El Plan México es la estrategia insignia de desarrollo regional para el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum. Presentado en enero de 2025, establece una estrategia de largo plazo con metas a 2030 para el desarrollo regional. Al ser un plan sexenal, **requiere alinearse con la planeación económica anual del Gobierno Federal y reflejarse en el gasto público de los próximos años.**

El Plan México establece **entre sus 13 metas elevar la inversión total al 25% del PIB en 2026 y al 28% en 2030.** La inversión total contempla tanto inversión pública como inversión privada nacional, extranjera directa, de asociaciones público-privadas, entre otras. La inversión pública proyectada en **el PPEF 2026 contempla únicamente 1.25 billones de pesos, equivalentes a 3.2% del PIB, o 2.5% si se considera únicamente la inversión física (960.1 mil millones de pesos -mmdp-).** Por lo que el 21.8% restante para cumplir con la meta del 25% **necesitaría venir de las fuentes restantes.** De esta manera, se evidencia la **necesidad de complementar los recursos federales con inversión privada y esquemas mixtos público-privados.** En este contexto, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) analiza el presupuesto de inversión 2026 y su capacidad para atender los objetivos del Plan México en sectores estratégicos —energía, agua y transporte—, así como el papel de la participación privada para cumplir estas metas.

2. Panorama general del Plan México y Proyectos prioritarios del Paquete Económico 2026

Dentro del Plan México, el Gobierno considera una inversión nacional y extranjera total de 277 mil millones de dólares (mmdd; 5.3 billones de pesos), distribuida en un portafolio de alrededor de dos mil proyectos, entre 2025 y 2030. Dado que el Plan México no indica cuánto se contempla invertir cada año y el ciclo de inversión depende de cada proyecto específico, el promedio anual es una aproximación para estimar el esfuerzo financiero necesario para cumplir las metas. **A partir de ello, para cumplir con los objetivos del Plan México hacia 2030 sería necesario invertir, en promedio, alrededor de 891 mmdp —46.2 mmdd— anuales, tanto de inversión pública como privada.**

Los proyectos de inversión más relevantes se orientan a los siguientes sectores estratégicos:

- **Energía:** Fortalecer la autosuficiencia energética nacional mediante el incremento de 22,000 MW en capacidad de generación eléctrica con una inversión estimada de 427.6 mmdp de 2025 a 2030; inversión de 163.6 mmdp para modernizar y ampliar la Red

Nacional de Transmisión a través de cien proyectos iniciales; extender y renovar las Redes Generales de Distribución con una inversión de 72.5 mmdp; y elevar la producción petrolera nacional a 1.8 millones de barriles diarios con inversión estimada de 1.6 billones de pesos.

- **Agua:** Inversión de 186.6 mmdp para impulsar la gestión sostenible del recurso hídrico con obras de saneamiento en ríos como Lerma-Santiago, Atoyac y Tula, así como proyectos de abastecimiento. Adicionalmente, se implementará un Programa Nacional de Tecnificación para 200 mil hectáreas de riego, con participación privada promovida a través del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad.
- **Transporte:** Expandir y modernizar la movilidad nacional mediante la construcción de una red ferroviaria (vías y estaciones) de más de 3,000 kilómetros para pasajeros y carga, con una inversión estimada de 1.3 billones de pesos. Adicionalmente, se impulsará el desarrollo de proyectos de infraestructura de movilidad urbana, con una inversión de 372.8 mmdp. Complementariamente, se implementará un plan de modernización portuaria en seis instalaciones marítimas, con una inversión estimada superior a 100 mmdp, contando con la participación del sector privado.

El portafolio marca una ruta para el desarrollo de estos segmentos, aunque, sólo funge como referencia para orientar las prioridades de inversión por lo que no rige la asignación de recursos del gasto anual para inversión física del Paquete Económico. Para 2026, el PPEF estima 960.1 mmdp (49.7 mmdd)¹ para este rubro.

Dentro del presupuesto para 2026, 13 proyectos prioritarios representan las principales apuestas de desarrollo de infraestructura de largo plazo. Estos proyectos recibirán 536.8 mmdp (27.8 mmdd), de los cuales nueve están vinculados al Plan México (tabla 1), y su monto de inversión asciende a 525.0 mmdp (27.2 mmdd). La diferencia respecto a los 46.2 mmdd anuales estimados por el Plan y el destinado por el presupuesto es de 19 mmdd, lo que significa que el presupuesto contempla un monto menor al requerido para alcanzar las metas de inversión.

¹ Tipo de cambio nominal promedio de \$19.3 MXN establecido en los CGPE 2026.

Tabla 1. Proyectos prioritarios CGPE 2026 ligados al Plan México

Sector (Plan México)	Proyecto CGPE 2026	Monto USD (mmdd)*	Monto MXN (mmdp)
Energía	• Pemex	12.8	247.2
	• CFE	3.2	61.1
	Subtotal	16.0	308.3
Agua	• Obras hidráulicas CONAGUA	1.1	20.8
	Subtotal	1.1	20.8
Transporte	• Nuevos Trenes	5.4	104.6
	• Tren Maya	1.6	30.0
	• Tren México-Toluca	0.4	7.4
	• Carreteras y Caminos	1.4	27.7
	• Istmo de Tehuantepec	1.3	25.0
	• Trolebús Ixtapaluca	0.1	1.3
Subtotal		10.2	196.0
Total		27.2	525.0

Fuente: Elaborado por el IMCO con información de los CGPE 2026, SHCP. *Se usó el tipo de cambio nominal promedio de \$19.9 MXN establecido en los CGPE 2026.

Este contraste plantea la necesidad de evaluar si la inversión pública actual es suficiente para alcanzar los objetivos estratégicos o si será indispensable que esta venga acompañada de una mayor participación privada. Para ello resulta fundamental analizar las metas planteadas para los sectores dentro del Plan y la relación con los montos en el presupuesto, a fin de valorar la viabilidad de los compromisos a largo plazo.

3. Inversión presupuestada en el PPEF 2026 de los sectores estratégicos contemplados en el Plan México

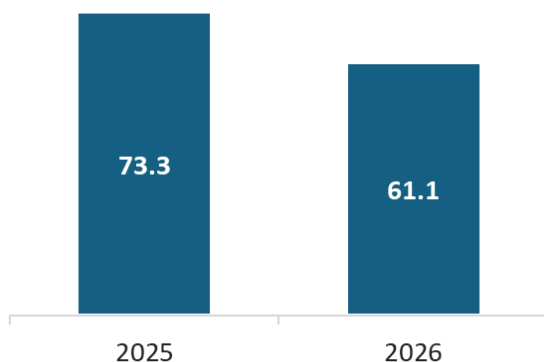
3.1. Energía

Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Para cumplir con las metas del Plan México en materia energética, la CFE presentó el **Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional (PFSEN) 2025-2030**. En él se establece la ruta para ampliar la capacidad de generación —con énfasis en renovables y gas natural—, modernizar y expandir la Red Nacional de Transmisión, e incorporar nuevas tecnologías que mejoren la eficiencia y confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional.

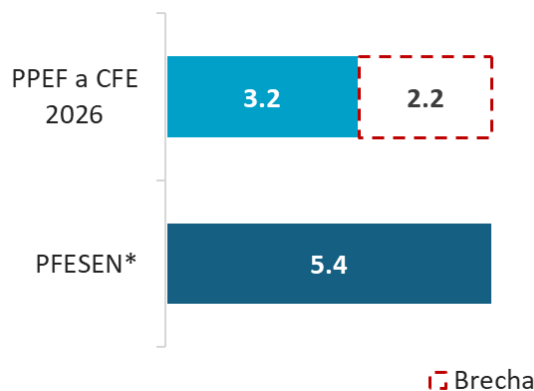
El Plan México estima 624.6 mmdp (32.4 mmdd) en inversión para proyectos del Sistema Eléctrico Nacional, lo que implica un gasto de 104.1 mmdp (5.4 mmdd) anuales, en promedio. No obstante, el **presupuesto asignado a la CFE en 2026 muestra una reducción real del 16.7% respecto a 2025**, al recibir 61.1 mmdp (3.2 mmdd; gráfica 1). Esto representa una brecha de 43.0 mmdp, gráfica 2, frente a lo previsto.

Gráfica 1. Presupuesto asignado a CFE. (2025-2026, mmdp)



Fuente: Elaborado por el IMCO con información del PEF 2025 y los CGPE 2026, SHCP.

Gráfica 2. Brecha de inversión: Presupuesto a CFE 2026 vs. requerimiento PFESN 2025-2030. (CFE, mmdd)



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de los CGPE 2026, SHCP y el PFESN 2025-2030. *Gasto promedio anual 2025-2030.

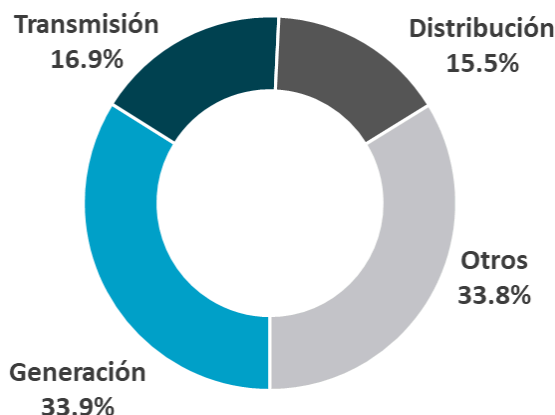
Del total de recursos presupuestados, 33.9% se destinará a proyectos de generación (20.7 mmdp; 1.1 mmdd), cifra que contrasta con los 71.3 mmdp anuales (3.7 mmdd) contemplados en el PFESN para alcanzar un total de 427.6 mmdp (22.1 mmdd) en el periodo 2025-2030. La diferencia de 50.6 mmdp podría cubrirse parcialmente, como en años anteriores, mediante los fideicomisos que la CFE ha utilizado para financiar nuevas centrales (FMI, FPGC, F/1320 y FEL)², ya que se contemplan dentro del Plan de Negocios de la CFE. Entre 2018 y 2024 se utilizaron estos instrumentos como mecanismos complementarios de inversión fuera del presupuesto público. Permitieron desarrollar proyectos como seis Centrales de Ciclo Combinado y unidades de turbogas aeroderivadas, tres fases de la Central Fotovoltaica Puerto Peñasco y la repotenciación de nueve centrales hidroeléctricas en Chiapas, Guerrero e Hidalgo. **Sin embargo, se necesitará evaluar la magnitud de los recursos que podrían representar dichos fideicomisos para ver la capacidad real en el cumplimiento de las metas de expansión.**

En cuanto a transmisión, 16.9% del gasto en inversión para electricidad —equivalente a 10.3 mmdp (0.5 mmdd)— se destinará a este rubro en 2026. La última actualización del PFESN estima una necesidad anual de 27.3 mmdp (1.4 mmdd) en inversiones en la Red Nacional de Transmisión, un total de 163.6 mmdp (8.5 mmdd) entre 2025 y 2030. Esto refleja una brecha de 17.0 mmdp. **La emisión de CFE Fibra E por 14.0 mmdp (725 mdd) en septiembre de 2025 busca reducir este rezago al atraer financiamiento privado para proyectos de**

² Fideicomiso Maestro de Inversión (FMI), Fideicomiso de Energías Limpias (FIEL), Fideicomiso Proyectos de Generación Convencional (FPGC) y Fideicomiso F/1320.

transmisión. Aunque no cubre la totalidad de la inversión requerida, constituye un mecanismo para movilizar capital adicional y fortalecer el plan de expansión eléctrica.

Gráfica 3. Distribución de los recursos presupuestados CFE.
(% del total, 2026)



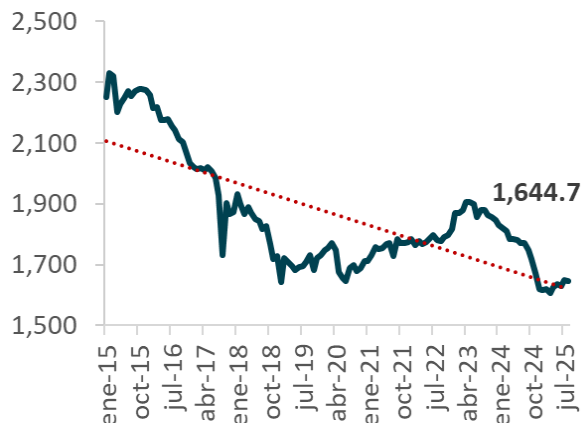
Fuente: Elaborado por el IMCO con información de los CGPE 2026, SHCP. **Nota:** Otros considera comercialización de energía eléctrica y servicios de apoyo administrativo

Petróleos Mexicanos (Pemex)

Pemex tiene como objetivo elevar su producción de hidrocarburos líquidos a 1.8 millones de barriles diarios (MMbd) para 2030 (incluyendo condensados). Sin embargo, ha mostrado una tendencia descendente en los últimos años, ubicándose en 1.6 MMbd en agosto de 2025. Para alcanzar la meta productiva, el Plan México prevé una inversión de 1.6 billones de pesos (82.9 mmdd) entre 2025 y 2030, equivalentes a 266.6 mmdp anuales (13.8 mmdd), destinados principalmente a proyectos de exploración y producción.

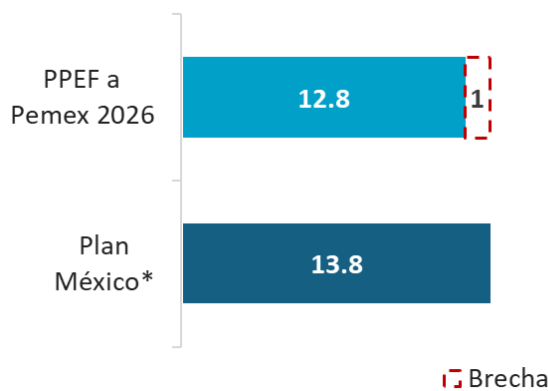
En contraste, los CGPE 2026 contemplan 247.2 mmdp (12.8 mmdd) para los Proyectos Prioritarios de inversión física de Pemex. Esto implica una brecha de 19.4 mmdp respecto a lo estimado en el Plan México. Parte de esta diferencia se plantea reducir mediante mecanismos de financiamiento alternativos. Entre ellos destaca el vehículo de inversión por 250 mmdp (13.0 mmdd), creado por el Gobierno Federal y Banobras para proyectos estratégicos y para el pago a proveedores en 2025, así como los esquemas de inversión mixta que buscan atraer capital privado hacia actividades de exploración y producción. De implementarse correctamente, estos instrumentos pueden complementar los recursos presupuestales y ayudar a la capacidad de Pemex para alcanzar sus metas de expansión. No obstante, persiste el reto de incrementar los recursos del vehículo de inversión de 2026 en adelante.

Gráfica 3. Producción de Hidrocarburos líquidos.
(Miles de barriles diarios, 2025-2025)



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de Pemex (2015-2025).

Gráfica 4. Brecha de inversión: Presupuesto Pemex 2026 vs requerimiento Plan México 2025-2030.
(Pemex, mmdp)



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de los CGPE 2026, SHCP y el Plan México. *Gasto promedio anual 2025-2030.

3.2. Agua

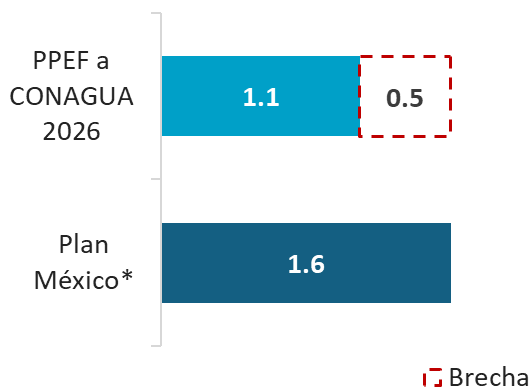
En el marco del Plan México, el **Gobierno Federal proyecta una inversión total de 186.6 mmdp (9.7 mmdp) en infraestructura hídrica**, distribuida en 37 proyectos gestionados por Conagua en los 32 estados.

Este monto equivale a un **promedio anual de 31.1 mmdp (1.6 mmdp)**. De ese portafolio, 17 proyectos corresponden a obras hidráulicas prioritarias para las que se estiman 122.6 mmdp (6.4 mmdp), entre ellas la desaladora Rosarito (Baja California), la presa el Novillo (Baja California Sur), el Plan Integral para la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), el Plan Integral para los municipios de la Zona Oriente del Estado de México, entre otros. El resto de inversión contempla proyectos de saneamiento y restauración de los ríos Lerma-Santiago, Atoyac y Tula, así como el Programa Nacional de Tecnificación que impulsa la tecnificación de 240,000 hectáreas de riego.

Además de la inversión pública presupuestada, el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, firmado en diciembre de 2024, **formalizó el compromiso del sector privado de invertir más de 21.0 mmdp (1.1 mmdp) en proyectos para fortalecer la infraestructura hídrica y promover el uso eficiente y sustentable del recurso**. Anualmente la inversión privada sería, en promedio, 3.5 mmdp (0.18 mmdp) entre 2025 y 2030. Actualmente se evalúan las condiciones para asignar estos recursos a través de licitaciones y mecanismos de participación público-privada, orientados a proyectos de tecnificación de riego, tratamiento y reúso de agua, saneamiento y restauración de cuencas.

En contraste, los Proyectos Prioritarios de Conagua considerados en el presupuesto ascienden a 20.8 mmdp (1.1 mmdd), **lo que genera una brecha de 10.3 mmdp respecto a lo previsto en el Plan México. Contando con la inversión privada acordada, la brecha se reduciría a 6.8 mmdp.** Este déficit adquiere relevancia en un contexto de vulnerabilidad hídrica estructural, caracterizado por la sobreexplotación de acuíferos —principal fuente de abastecimiento para la población y la industria— y por la recurrencia de sequías cada vez más intensas y prolongadas. Si bien las lluvias recientes han aliviado parcialmente la presión en algunas regiones, el reto persiste en el mediano y largo plazo: sin inversión sostenida y mecanismos de gestión eficientes, el riesgo de escasez y deterioro de la seguridad hídrica permanecerá.

Gráfica 5. Brecha de inversión: Presupuesto a CONAGUA 2026 vs requerimiento Plan México 2025-2030. (CONAGUA, mmdd)



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de los CGPE 2026, SHCP y el Plan México.

*Gasto promedio anual 2025-2030.

3.3. Transporte

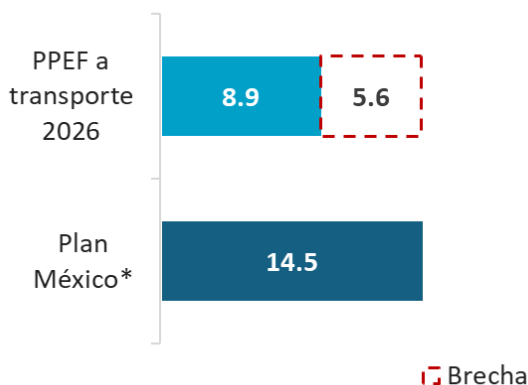
El Plan México prevé inversiones en infraestructura de transporte, centrándose en ferrocarriles para pasajeros y de carga, así como en movilidad urbana. La inversión total estimada para los proyectos de transporte es de 1.68 billones de pesos (87.2 mmdd), con un gasto anual promedio proyectado de 280.0 mmdp (14.5 mmdd) hasta 2030.

La inversión sexenal en vías ferroviarias y estaciones estima un gasto de 1.3 billones de pesos. En materia portuaria, el gobierno federal anunció un programa de modernización con una inversión superior a 100 mmdp para seis puertos estratégicos, destacando Manzanillo-Cuyutlán (108 mmdp), Veracruz (25 mmdp), Progreso (12 mmdp), Lázaro Cárdenas (6.8 mmdp) y Ensenada (7.1 mmdp), orientado a fortalecer la capacidad logística y el comercio marítimo del país. Es importante mencionar que la inversión específica para el corredor interoceánico aún no se ha determinado.

Entre 2025 y 2030, para la construcción y modernización de carreteras, se estima una inversión de 372.8 mmdp. De acuerdo con el Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2025-2030, los recursos se destinarán a dar continuidad a obras ya iniciadas, como la autopista Tepic-Vallarta, y a desarrollar 10 nuevos Ejes Prioritarios para conectar los grandes corredores del país. De forma paralela, se construirán puentes y caminos rurales, y se ejecutarán programas de conservación y mantenimiento de la Red Carretera Federal. Adicionalmente, se impulsarán proyectos clave mediante esquemas de financiamiento mixto, como el Bypass Tijuana-Ensenada. En vías ferroviarias, se plantea adicionar 3,400 km con proyectos como el tren México-Querétaro, Saltillo-Nuevo Laredo, Querétaro-SLP, Mazatlán-Mochis, entre otros. Este sector es fundamental en la planeación económica de la administración actual.

Mientras tanto, en el presupuesto, los **Proyectos Prioritarios en infraestructura de transporte abarcan una inversión total estimada de 196 mmdp (10.2 mmdd)**. Estos proyectos incluyen la construcción de nuevas líneas ferroviarias, como la México-Querétaro, el tren del Norte (Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo), Querétaro-SLP, entre otras. Además, consideran la continuación del Tren Maya y el Tren México-Toluca, la mejora de Carreteras y Caminos, el desarrollo del Trolebús Ixtapaluca y la implementación del corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec. No obstante, al excluir el corredor interoceánico del PPEF, **el monto asignado se reduce a 172.0 mmdp (8.9 mmdd)**. Esto revela una brecha de 108.0 mmdp entre las necesidades de inversión y los fondos asignados.

Gráfica 5. Brecha de inversión: Presupuesto a transporte 2026 vs requerimiento Plan México 2025-2030.
(mmdd)



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de los CGPE 2026, SHCP y el Plan México. *Gasto promedio anual 2025-2030. **Nota:** No se incluye el monto presupuestado para el corredor interoceánico.

En el sector carretero hay una brecha de 34.4 mmdp entre los 27.7 mmdp que se asignan en el PPEF 2026 y los 62.1 mmdp anuales que se estiman para el Plan México. **En este sentido, las concesiones para la construcción, operación y mantenimiento de tramos carreteros funcionan como un mecanismo para reducir la brecha entre lo requerido y lo asignado.**

Empresas como Ideal, Pinfra, RCO, ICA, Coconal, Aleatica y Fibra EXI son los principales concesionarios de infraestructura carretera en el país.

En el sector ferroviario la brecha asciende a 74.7 mmdp entre los 142.0 mmdp propuestos en los proyectos prioritarios 2026 y los 216.7 mmdp anuales que implicaría el Plan México. **La participación privada en este sector juega un papel importante para completar la inversión objetivo. Opera, principalmente, en el transporte de carga,** mediante concesiones de largo plazo a empresas como Ferromex, Ferrovalle y KCSM, que gestionan, mantienen y modernizan gran parte de la red nacional. **En los proyectos estratégicos de trenes de pasajeros aún predomina la inversión estatal, aunque el marco legal da la oportunidad de concesiones futuras.**

En conjunto, los datos reflejan que la inversión prevista en infraestructura terrestre debe ser complementada, en gran medida, por esquemas de participación privada. En carreteras la brecha indica que es necesario mantener, e incluso incrementar, los esquemas de concesión para ampliar la red existente. En el caso ferroviario, adicional a los proyectos de pasajeros, para elevar la competitividad logística del país es necesario expandir la red ferroviaria de carga. Aunque proyectos como el Tren Maya incorporan un componente de carga, al día de hoy se registran retrasos en la infraestructura necesaria para este tipo de transporte. En el sector de transporte de carga, el sector privado tiene un papel consolidado en los proyectos, pero es necesario un impulso mayor en este rubro para cumplir los objetivos marcados en el Plan México.

4. Conclusión

Los proyectos estratégicos dentro del PPEF 2026 constituyen un punto de partida que definirá en buena medida la viabilidad del Plan México para el resto de la administración. La importancia de estos proyectos trasciende al monto presupuestado en el Paquete Económico 2026, dada la ruta marcada para el desarrollo económico del país. Su ejecución efectiva es clave tanto para la productividad como para el bienestar de la población.

Los montos destinados a los sectores estratégicos en el presupuesto público están por debajo del promedio anual necesario para cubrir los compromisos de infraestructura. La brecha entre los recursos asignados y la magnitud real de las obras genera incertidumbre sobre las posibilidades para alcanzar las metas planteadas, como el aumento en la producción de hidrocarburos o la expansión del Sistema Eléctrico Nacional. Si bien, en parte de los sectores se está contemplando la entrada del sector privado, aún quedan dudas sobre cómo se integrará su participación.

Dada la escasez de recursos y la falta de capacidad financiera del Gobierno Federal para cumplir por sí solo con las metas de inversión, **el éxito de la estrategia del gobierno federal dependerá de la capacidad de atraer inversión privada y consolidar asociaciones público-privadas que complementen el gasto gubernamental.** Por ello, es indispensable generar un entorno favorable con un marco jurídico que dé certeza, de largo plazo, para así incentivar la inversión privada como complemento a la pública.

5. IMCO Propone

Frente a este escenario, **para que el Plan México se convierta en un proyecto de inversión que impulse el crecimiento y desarrollo nacional, es crucial fomentar un ambiente de confianza que estimule una participación del sector privado y las modalidades de inversión mixta.** Asimismo, es fundamental reducir la incertidumbre económica y asegurar la existencia de reglas claras y duraderas. **En este sentido, el IMCO propone:**

- **Participación ordenada del sector privado:** Fortalecer el esquema de participación del sector privado en los proyectos de infraestructura. Ofrecer certeza jurídica mediante reglas claras de planeación, transparencia y rendición de cuentas. Esto permitirá aprovechar la capacidad financiera y técnica del sector privado para impulsar los objetivos públicos de expansión del Gobierno Federal.
- **Mecanismos de financiamiento mixto para el desarrollo de infraestructura crítica:** Es importante fortalecer los mecanismos de financiamiento mixto que permitan acelerar el desarrollo de infraestructura estratégica. El uso de fideicomisos deben aprovecharse para canalizar inversión pública y privada de manera eficiente, garantizando certidumbre a los inversionistas y continuidad a los proyectos. Dado que se trata de proyectos de interés público, se deben establecer marcos claros de operación y altos estándares de transparencia y rendición de cuentas.
- **Alianzas subnacionales para ampliar la cartera de proyectos logísticos:** Crear un Programa de Coinversión Local en el marco del Plan México, que permita a estados y municipios detonar proyectos regionales con coinversión privada, respaldados por garantías federales de la banca de segundo piso y criterios técnicos de rentabilidad social y económica.
- **Certidumbre regulatoria en el mercado eléctrico para incentivar la inversión privada.** El reglamento de la Ley del Sector Eléctrico establece que el otorgamiento de nuevos permisos de generación por parte de la Comisión Nacional de Energía (CNE) deberá considerar los criterios de la planeación vinculante que emitió la Secretaría de Energía el pasado 17 de octubre de 2025. Es esencial que se ofrezcan condiciones de transparencia e imparcialidad para el desarrollo de los proyectos privados a partir de los requerimientos de capacidad identificados. De esta manera, se incentivará la eficiencia respetando el despacho económico, al tiempo que se canaliza el capital privado hacia las áreas que complementan la estrategia del Estado.

6. Referencias

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. (2025). *Electricidad – Ciclo de inversión en infraestructura en México*. Proyectos México. [Electricidad – Proyectos México](#)

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. (2025). *Ferrocarriles – Ciclo de inversión en infraestructura en México*. Proyectos México. [Ferrocarriles – Proyectos México](#)

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. (2025). *Plan México – Estrategia de Desarrollo Económico Equitativo y Sustentable para la Prosperidad Compartida*. Proyectos México. [Plan México](#)

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. (2025). *Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2025–2030*. Proyectos México. [Programa Nacional de Infraestructura Carretera – Proyectos México](#)

Comisión Nacional del Agua. (2025). *Realiza Gobierno de México inversión histórica superior a 186 mil 560 mdp en 37 proyectos de infraestructura hidráulica*. Gobierno de México. [Realiza Gobierno de México inversión histórica superior a 186 mil 560 mdp en 37 proyectos de infraestructura hidráulica | Comisión Nacional del Agua](#)

García S., A. (2025, julio 23). *Gobierno de Sheinbaum modernizará seis puertos; Manzanillo será el primero en movimiento de contenedores en América Latina*. Infobae. [Gobierno de Sheinbaum modernizará seis puertos; Manzanillo será el primero en movimiento de contenedores en América Latina - Infobae](#)

Petróleos Mexicanos. (2025). *Plan Estratégico 2025–2035*. Gobierno de México. [PDF]. [PemexPlanEstrategico2025-2035.pdf](#)

Presidencia de la República. (2025). *CFE invertirá 8 mil 177 mdd para fortalecer Red de Transmisión en beneficio de 50 millones de mexicanas y mexicanos*. Gobierno de México. [CFE invertirá 8 mil 177 mdd para fortalecer Red de Transmisión](#)

Secretaría de Energía. (2025). *Reglamento de Planeación y Transición Energética*. Gobierno de México. [PDF]. [Plan_Mexico_PrimerBorrador.pdf](#)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2025). *Criterios Generales de Política Económica 2026*. Gobierno de México. [Criterios Generales de Política Económica 2026](#)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2025). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Ejercicio Fiscal 2026*. Gobierno de México. [Paquete Económico](#)



